

Quito, Abril de 2011

Señores Accionistas de TODOSPORTS S.A.

Cúmpleme poner a vuestra consideración el siguiente informe que en calidad de comisario debo presentar por el período económico que culmina el 31 de Diciembre de 2010.

1.- TODOSPORTS. Se constituyo el 15 de Octubre del 2008, con el objeto social de entrenamiento de deportistas de toda índole, realización de torneos, establecimientos de academias deportivas y en lo relacionado a todo tipo de deporte.

2.- En mi opinión, la administración ha cumplido adecuadamente todas las normas legales, así como los estatutos de la compañía.

3.- El manejo de valores así como el sistema de registro y control de las transacciones financiero - contables incluyendo su procesamiento y resumen se realizan, dentro de las elementales normas de control interno utilizando un programa de computación aceptable, y que al cierre del ejercicio económico se pudo observar que se realizaron eventos de tenis en diciembre el mismo que se facturara en enero del 2011 por exigencia de los auspiciantes por este motivo los Estados Financieros presentan perdidas al 2010.

4.- Los estados de pérdida y Ganancias y de situación financiera (anexos a este informe) y que reflejan las cifras resultantes de la contabilidad han sido elaborados aplicando los principios de General Aceptación y las normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's) y a las disposiciones legales vigentes en el Ecuador contenidas en la ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento, la ley de compañías y demás acuerdos y resoluciones emanadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Paul Zurita M.

